



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Congreso Abogacía Valenciana. Acuerdos en materia de Justicia Gratuita e Infraestructuras EXPANSIÓN

Martí Mingarro recibe hoy la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort EXPANSIÓN

Luis Martí Mingarro, Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort ABC

Nueva conferencia del Colegio de Abogados de Melilla sobre el recurso de amparo
EL TELEGRAMA

Los abogados de Melilla han celebrado sus fiestas patronales LAWYERPRESS.COM

El Colegio de Abogados tinerfeño presenta “IUS”, la nueva revista de esta institución
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Entrevista a Antoni Vives, decano del Colegio de Abogados de Tarragona VLEX

Medio centenar de alumnos seguirán el nuevo curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz HOY

Esperanza Romero reflexiona sobre las culturas del mundo GRANADA HOY

Juran el cargo 44 nuevos abogados de Granada GRANADA DIGITAL

Expansión

MADRID

518 cm2
5.099 Euros
Página 55
24/10/2006

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

CONGRESO ABOGACÍA VALENCIANA

Acuerdos en materia de Justicia Gratuita e Infraestructuras

El encuentro fue clausurado con la firma de un protocolo para agilizar el abono de los gastos a los letrados del Turno de Oficio.

MARÍA CAROLINA

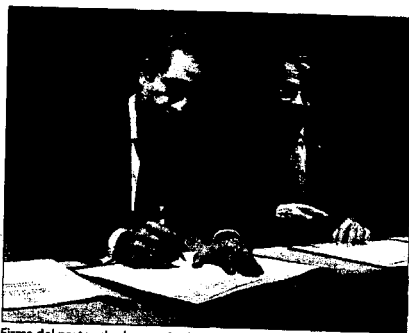
Francisco Real, presidente del Consejo Valenciano del Colegio de Abogados (CVCA), y Víctor Campos, vicepresidente del Consell, han firmado un protocolo para la aprobación oficial del calendario y las medidas de apoyo a los servicios de Justicia Gratuita por parte del Gobierno Valenciano. Este convenio ha sido firmado en la clausura del II Congreso de la Abogacía Valenciana, celebrado los días 20 y 21 de octubre en Castellón y que logró congregar a casi 350 abogados representantes de los ocho colegios de abogados de la Comunidad.

El cobro de las certificaciones de gastos de los abogados del turno de oficio es uno de los principales contratiempos que azotan a la abogacía valenciana; con es-

Se prevé la implantación de un seguro de accidentes para los letrados del Turno de Oficio

te acuerdo se pretende atajar el problema, a través de la aprobación oficial de un calendario para el cobro. Dicho convenio destaca también que la Generalitat Valenciana procurará acuerdos con entidades financieras con el fin de que el CVCA pueda disponer por anticipado de las cuantías debidamente justificadas.

Otra de las importantes iniciativas en las que el presidente del CVCA ha incidido es el compromiso de la Generalitat de ofrecer cobertura a un seguro por los accidentes que puedan sufrir los letrados por actuaciones derivadas de la prestación del servicio de justicia gratuita a los ciudadanos, en el que



Firma del protocolo durante la clausura del Congreso.

queden englobadas las prestaciones de invalidez, incapacidad y fallecimiento.

Además, también están previstas medidas para la formación de los abogados en el ámbito de la justicia gratuita, para lo que se cuenta con una aportación de 60.000 euros. La Comunidad Valenciana cuenta con 350 órganos judiciales en las tres provincias, que según un estudio del CVCA presentado en el Congreso resultan insuficientes.

El informe advierte que faltan 17 juzgados y dos secciones para dar una cobertura judicial racional, y pone de manifiesto que son los juzgados mixtos el principal obstáculo para el funcionamiento adecuado de la Justicia en la Comunidad, ya que se ha detectado una carencia de al menos ocho nuevas infraestructuras, a las que hay que añadir otras cinco específicas para violencia doméstica y cuatro más para los juzgados de lo penal.

Asimismo, este estudio reconoce la necesidad de creación de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Alicante, con sede en Elche; y otra nueva en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior

de Justicia de Valencia. A su vez, Real ha señalado que es imprescindible crear nuevos juzgados de primera instancia e instrucción en Cullera, Sagunto, Llíria y Moncada, otro de lo penal en Alzira y un juzgado de violencia doméstica con sede en Torrente y jurisdicción en Picassent y Catarroja.

Según el citado informe, la gran mayoría de los letrados critican el excesivo aglutinamiento de órganos judiciales en las capitales de provincia en perjuicio de otras poblaciones con considerable volumen de habitantes y controversias judiciales. La provincia de Valencia aglutina el 53% de las infraestructuras judiciales de la Comunidad, habiendo 14 juzgados de lo penal en Valencia y sólo uno en Gandía.

Críticas a la excesiva concentración de los órganos judiciales en las capitales de provincia

El presidente del CVCA destacó que la falta de personal e infraestructuras es en gran medida la causante de los retrasos procesales. De acuerdo con un barómetro del CIS, el 56% de los españoles reivindican más medios materiales y humanos para garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos. Un 67% opina que los tribunales de justicia funcionan mal o regular, y siete de cada diez ciudadanos cree que el funcionamiento de la Justicia no ha mejorado en los últimos años. Por ello, se ha abogado en el Congreso por acercar la Administración de Justicia a los ciudadanos ante el inminente peligro de la pérdida de confianza en la Justicia.

Respeto al derecho al agua

Una de las tres mesas de debate del II Congreso de la Abogacía Valenciana se centró en el derecho al agua de todos los ciudadanos, donde se hizo referencia a la intención de privatizar las cuencas hídricas que plantean diversos anteproyectos estatutarios.

El presidente del CVCA ha solicitado a los políticos 'coherencia' y que 'desistieran el discurso nacionalista y populista de la negociación autonómica'. En este sentido, ha comparado esta pretensión de privatización de las cuencas hídricas con una posible prohibición del acceso al litoral a todos los ciudadanos que no pertenezcan a una comunidad costera. Por todo ello, Real considera que el Estado y los gobiernos autonómicos deben abstenerse de adoptar cualquier conducta que interfiera en el goce del derecho al agua, y pide al Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para garantizar este derecho.

ENCUENTRO

Martí Mingarro recibe hoy la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort

EXPANSIÓN.MADRID

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, recibirá hoy la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort de manos del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, en la sede de dicha institución. La entrega coincidirá con la conmemoración del XXX aniversario de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados (UIBA), presidida también por Mingarro.

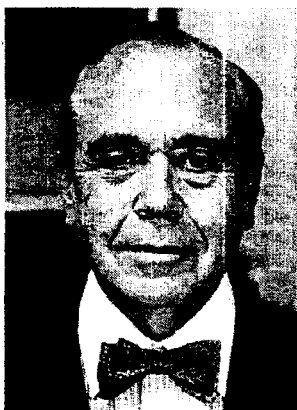
Al acto asistirán las máximas autoridades del mundo jurídico español: el presidente del Tribunal Supremo, el de la Audiencia Nacional, el del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el del Consejo de Estado; junto con los representantes de las instituciones de abogados de todos los países iberoamericanos, excepto Paraguay y Cuba.

DISTINCIONES

Luis Martí Mingarro, Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort

Mañana, a las 11:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Madrid (C/Serrano, 9) tendrá lugar el acto institucional en el que Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la UIBA, recibirá de manos del Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. A este acto asistirán las máximas autoridades del mundo jurídico español: el presidente del Tribunal Supremo, el presidente de la Audiencia Nacional, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el presidente del Consejo de Estado y el ministro de Justicia.

Asimismo, todos los países iberoamericanos, excepto Paraguay y Cuba, estarán representados en el acto: el presidente de la FACA, Federación Argentina de Colegios de abogados; el presidente de la Orden de los abogados de Brasil, el presidente de los dos Colegios de abogados de Méjico, el presidente de la Orden de abogados de Portugal, el presidente del Colegio de abogados de República Dominicana, el presidente del Colegio de abogados de Colombia, el presidente del Colegio de abogados de Panamá, el presidente del Colegio de abogados de Puerto Rico y el presidente de la Asociación de Colegios de abogados de El Salvador. También habrá representantes de las restantes instituciones de abogados de Iberoamérica. Por la noche, a las 21:00 horas, durante una cena en la Casa de América, ofrecida por la Presidencia de la Comunidad de Madrid, se hará entrega del «IV Premio UIBA a una trayectoria Profesional al servicio del Derecho y la Justicia» a Reynaldo Peters, abogado boliviano destacado por su lucha en pro de la libertad y el derecho.



Luis Martí Mingarro, decano ^{ABC} del Colegio de abogados de Madrid.

Nueva conferencia del Colegio de Abogados sobre el recurso de amparo

El Colegio de Abogados de Melilla continuó ayer con las jornadas de actividades organizadas con motivo de la celebración de la patrona de la institución, Santa Teresa de Jesús.

En este sentido, en el día de ayer se impartieron dos nuevas charlas, la primera en torno a la “intervención del abogado en la Administración de Justicia”, a cargo del vicesecretario general del Consejo General de la Abogacía Española, Jesús López, así como una segunda conferencia en torno al “recurso de amparo como garantía de los derechos fundamentales”, esta vez a cargo de Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional.

A su vez, para hoy hay previstas varias actividades, en concreto el VI torneo de fútbol sala Santa Teresa de Jesús a las 12:00 horas de la mañana, así como el acto solemne de juramento de nuevos letrados y el acto solemne de imposición de la cruz distinguida de San Raimundo de Peñafort a dos letrados melillenses.

Junto a ello, también se llevará a efecto a las 20:00 horas una santa misa en la iglesia de la Purísima Concepción.

Para finalizar con la última jornada, se realizará una cena a las 22:00 horas en el hotel Melilla Puerto, marco en el que se producirá la presentación de la página web del Colegio de Abogados de Melilla, además de llevarse a efecto un acto institucional en reconocimiento a todos los abogados melillenses.

A su vez, también habrá un acto de entrega de una placa en homenaje a Juan Carlos Campo Moreno, vocal del CGPJ con motivo del cumplimiento de su mandato en el Consejo.

Los actos conmemorativos de la celebración de la patrona de la abogacía comenzaron el pasado miércoles con la presentación del libro “régimen jurídico de la violencia en el deporte”, acto realizado en la UNED.

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Archivo

→ **MARKETING**

→ **COMUNICACIÓN**

→ **INTERNET**

→ **Element**

→ **Servicios Auxiliares**

→ **El Tablón de Anuncios**

→ **El Foro del Marketing**

publicado el 20 de OCTUBRE 2006

Los abogados de Melilla han celebrado sus fiestas patronales

El Ilustre Colegio de Abogados de Melilla cerró el sábado los cuatro días de celebración de sus fiestas patronales dedicadas a la Santa Teresa de Jesús, con un acto celebrado en el Hospital del Rey de Melilla con más de 200 asistentes que tuvo dos puntos centrales con la condecoración de Antonio Cabo Gallardo y Ángel Rafael Fernández Mena con la Cruz Distinguida de san Raimundo de Peñafort y el juramento de diez nuevos letrados que se integraron en el colegio.

Intervinieron en el acto de clausura el ex presidente del Consejo General de la Abogacía española, Eugenio Gay Montalvo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Augusto Méndez de Lugo y el decano del colegio melillense, Blas Jesús Imbroda.

Durante la cena de gala se presentó la nueva página web del Colegio.

El único punto crítico vino de la presidenta de la asociación Intercultural, Yonaida Selam, que criticó la celebración de las fiestas patronales por la falta de tacto al coincidir los actos con el fin de ayuno diario del mes de Rabadán, lo que imposibilitó a los abogados musulmanes asistir a los actos."

El extenso programa contó con un de conferencias como "La Intervención del Abogado en la Administración de Justicia", a cargo del vicesecretario general del Consejo General de la Abogacía Española, Jesús López, y "Recurso de Amparo como Garantía de los Derechos Fundamentales", pronunciada por Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional.

El miércoles habían comenzado los actos con la presentación del libro "Régimen Jurídico de la Violencia en el Deporte", de Antonio Millán Garrido, presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo, y de José María Pérez Monguió, acto realizado en la sede de la UNED. El libro se ha publicado en La editorial Bosch dentro de la "Derecho y deporte".

La parte lúdica incluía la disputa del VI Torneo de Fútbol Sala Santa Teresa de Jesús.

Carta de Yonaida Selam, Asociación Intercultural en el periódico El Telegrama de Melilla@

Detalles de libro "Régimen Jurídico de la Violencia en el Deporte" de la Editorial Bosch

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE Melilla

El Colegio de Abogados tinerfeño presenta 'IUS', la nueva revista de esta institución

B.M.

Santa Cruz de Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife presentó ayer de forma oficial *IUS*, la nueva revista de esa institución, lo que supone el cumplimiento de una de las promesas electorales de la nueva junta directiva colegial, que encabeza Víctor Medina Fernández-Accyuno.

La revista, que aspira a estabilizarse en una periodicidad trimestral, está dirigida por Víctor Marrero (gerente del Colegio) y José María Lizundia y consta en su primera edición de 44 páginas a todo color en papel estucado mate de 90 gramos, lo que garantiza la calidad de la impresión.

Según afirmó Daniel Cerdán,



PEPE TORRES

José María Lizundia (l), Víctor Medina (c) y Daniel Cerdán presentan *IUS*.

viceconsejero de Comunicación del Gobierno de Canarias, en la presentación de *IUS*, “una revis-

ta de buenas noticias y en papel es un atrevimiento” en la sociedad actual, “en la que los medios de

comunicación están especializadas en malas noticias”. Para Cerdán, “el panorama informativo está cargado de catástrofes y ruindades de todo tipo”, por lo que valoró un nuevo espacio periodístico que dé cobijo a las buenas noticias.

El decano del Colegio de Abogados, Víctor Medina, explicó que la publicación nace con vocación de ser útil a los letrados y a todos los cercanos al mundo de la justicia. “Queremos que sea una revista leída, que sea aprovechable y útil a los abogados y a la sociedad”.

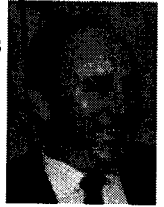
En su primer número, la revista contiene entrevistas e informaciones de interés a los letrados y reportajes de ocio y viajes.

Las reformas que se están llevando a cabo sentarán las bases de la Abogacía del futuro

vLex entrevista a Antoni Vives, Decano del Colegio de Abogados de Tarragona, con motivo del futuro Real Decreto que regula la relación laboral especial de los abogados

23/10/2006 11:45:23, Redacción

El Consejo General de la Abogacía ha manifestado su oposición al actual texto del Real Decreto sobre la relación laboral especial de los abogados presentando una serie de enmiendas al borrador. Entre éstas las que han generado mayor preocupación son la prevalencia del convenio colectivo por encima de los acuerdos entre partes y saber qué abogados quedaran sujetos a una relación laboral. ¿Cuál es su opinión a cerca de estos aspectos?



Estoy plenamente de acuerdo con la postura del Consejo General de la Abogacía Española, pues considero que dadas las características de nuestra profesión debe prevalecer el convenio individual por encima de los acuerdos colectivos, y saber que profesionales quedarán laboralizados y cuáles no. El actual borrador recoge que únicamente quedarán excluidos del ámbito de aplicación del texto los socios de capital de los Despachos. No obstante, considero que también deben incluirse a los que dependen del fruto de su actividad profesional propia.

Otro de los temas destacados que recoge el borrador es la prestación de servicios en exclusividad y no concurrencia. Esta cláusula prevé que el abogado que trabaje únicamente y en exclusiva para un despacho tendrá derecho a una compensación económica. ¿Considera adecuada esta medida? ¿Cómo se regulaba esta relación hasta el momento?

Lo cierto es que hasta la fecha esta materia no está regulada. El tema de la indemnización económica en caso de cese de la relación es preocupante. Yo me decantaría por una relación menos "reglamentarista" y más abierta a los pactos que puedan establecer las partes en el momento de formalizar su relación.

La Abogacía también se ha pronunciado contraria a la compensación económica, que exige el borrador del Real Decreto, para los abogados que decidan abandonar el despacho en concepto de la clientela aportada. En su opinión, ¿cuál es el objetivo de esta medida?

Estoy plenamente de acuerdo con la enmienda presentada por el Consejo, pues siendo consustancial a nuestra profesión el ejercicio exclusivamente para un despacho, salvo el caso de contratos a tiempo parcial, la ruptura de la exclusividad debe restringirse al máximo, y su exigencia en ningún caso puede venir condicionada a la satisfacción de una compensación económica, salvo pacto expreso de las partes.

Actualmente se están llevando a cabo muchas iniciativas legislativas en el campo de la Abogacía como la Ley de Acceso a la profesión de Abogado, la de Sociedades Profesionales o el mencionado Real Decreto. ¿Cómo valoraría el momento actual por el que atraviesa la Abogacía Española?

Estamos en un momento de cambio, que valoro positivamente y con mucho optimismo. Hemos de reconocer que la abogacía era una profesión que estaba anclada en el pasado. Estas reformas, si se hacen adecuadamente, sentarán las bases del futuro de nuestra profesión, que francamente veo con mucho optimismo.



Imagen de la jornada de clausura del curso anterior de la Escuela de Práctica Jurídica. /HOY

Medio centenar de alumnos seguirán el nuevo curso de la Escuela de Práctica Jurídica

REDACCIÓN BADAJOZ

Medio centenar de alumnos seguirán el nuevo curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz, que se abre hoy. La apertura contará con la intervención de Emilio Cortés, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, que ofrecerá la conferencia 'El

abogado del siglo XXI'.

Tras la conferencia se entregará a los letrados en prácticas de la XVII Promoción de la Escuela los certificados de Aptitud Profesional del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

El nuevo curso, al que acudirán 51 letrados en prácticas, contará con la participación de abogados, jueces, fiscales, notarios y otros miembros relacionados con la

actividad judicial y extrajudicial.

Según Filomena Peláez, directora de la Escuela de Práctica Jurídica, la defensa que el CGAE ha realizado de las Escuelas en la tramitación del Proyecto de Ley de Acceso a la profesión de Abogado y Procurador, evidencia la importancia de las Escuelas homologadas y la necesidad de reconocer su labor en la formación práctica inicial de los abogados.

ARTE

Esperanza Romero reflexiona sobre las culturas del mundo

La artista afincada en Granada analiza toda la riqueza que se puede obtener de otras culturas si se observan desde el respeto, la admiración y la comprensión

JESÚS ARIAS

■ GRANADA. El conocimiento de otras culturas, el abandono de los prejuicios respecto al otro es lo que hace que los seres humanos se enriquezcan mutuamente. Ésa es la premisa principal de la que parte la pintora, escultora y grabadora Esperanza Romero, una de las artistas más prolíficas de la ciudad. *Entre culturas* es el título de la muestra que se inaugura esta tarde, a las 20.30 horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada (Plaza de Santa Ana, 5) y que estará abierta hasta el próximo 3 de noviembre.

"En la exposición hay muchos rostros africanos, indonesios, europeos", explica Romero, ganadora el pasado septiembre del Primer Premio de Pintura concedido en Túnez y que ha tenido una gran repercusión internacional. "Lo que intento es dar un mensaje positivo en medio de tanta tormenta negativa levantada por políticos o medios de comunicación. Es mi derecho al pataleo como artista. Yo creo que lo principal de un

GALARDÓN

La artista acaba de obtener el Primer Premio de Pintura que se otorga en Túnez, en donde ha estado exponiendo

creador no es pintar mejor o peor, sino pintar con una voz propia que, sobre todo, traiga un mensaje positivo al resto del mundo".

La exposición cuenta con más de una treintena de obras, en formato de pinturas, esculturas y grabados cuyo tema esencial es la mujer y la fertilidad (simbolizada por el huevo). "En la muestra hay una simbología muy importante", comenta Romero. "Hay muchos misterios, como el del huevo, que para mí representa una bomba, pero una bomba de vida, de crecimiento. Abordo el asunto de la fertilidad pero desde su lado más abierto: no sólo dar vida, sino también crear arte".

Su estancia en Túnez le ha servido también para reflexionar sobre cómo políticos y medios de comunicación tergiversan las realidades culturales. "Me he acercado a la cultura árabe, tan denostada últimamente, y lo que he descu-



A PUNTO. Romero, dando los últimos toques a su exposición, ayer.



FASCINACIÓN. La fertilidad es uno de los ejes de la muestra.

RECONOCIMIENTO

Picasso, Hijo Predilecto de Málaga 33 años después de su muerte

La Diputación Provincial otorga el título al pintor en el 125 aniversario de su nacimiento

EFE

■ MÁLAGA. Pablo Picasso recibió ayer, más de 33 años después de su muerte y pocos días antes de que se cumpla el 125 aniversario de su nacimiento, el reconocimiento como hijo predilecto de la provincia de Málaga, del que no pudo disfrutar en vida debido a motivos políticos.

La distinción a título póstumo fue recogida por Christine Ruiz Picasso, nuera del artista, y el hijo de ésta, Bernard, ya que ambos son los grandes artífices del regreso del malagueño a su ciudad natal a través de sus obras, que se materializó el 27 de octubre de 2003 con la inauguración por los Reyes del Museo Picasso de Málaga.

En una breve alocución en francés, posteriormente traducida al español por Ber-

CENSURA

El pintor nunca fue reconocido en su ciudad natal debido a motivos políticos y a la cerrazón franquista

nard, Christine mostró la "emoción" y la gratitud por este nombramiento de la Diputación de Málaga, que lo aprobó el pasado 19 de septiembre por unanimidad de todos sus grupos políticos.

Recibir este título de hijo predilecto de la provincia malagueña supone un "honor personal y seguramente también para don Pablo", como se refirieron Christine y Bernard al artista durante el acto de nombramiento al que asistió, entre otras autoridades, la consejera andaluza de Cultura, Rosa Torres.

Christine, asidua de Málaga desde que comenzó a gestarse el proyecto del Museo Picasso a principios de la década pasada, visitó esta ciudad por primera vez en 1954, junto al primogénito de Picasso, Paul —que después se convertiría en su marido—, para cumplir el sueño de su suegro de exponer obras en su ciudad natal, algo que fue imposible entonces a causa de la situación política. Por su parte, Bernard fue siempre un apasionado de la obra de su abuelo, obra que se esforzó por acercar al público con la exhibición en todo el mundo de su colección particular y con la creación de una empresa fotográfica desde la que ha contribuido al estudio de Picasso.

bierto es toda la belleza que hay en los otros, y la convicción de que nadie es enemigo de nadie. Por supuesto que hay norteamericanos malvados y árabes malvados. Pero eso son minorías. He descubierto cómo la cultura de otros puede enriquecerme. La exposición trata también de reflejar eso. En ella hay muchas mujeres, mujeres embarazadas, mucha fertilidad, mucha vida".

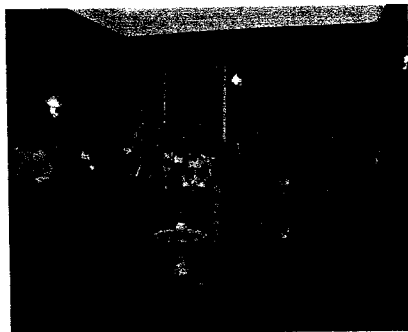
Nacida en Melilla, criada en Málaga y residente en Londres desde que tenía 17 años, hasta que hace doce se trasladó a Granada, Esperanza Romero es licenciada en la Camberwell School of Art de Londres. Ha participado en numerosas exposiciones internacionales en Holanda, Alemania, Japón, Gran Bretaña o Italia. También fue la responsable de los dibujos que se mostraron, hace unos años, en el concierto de homenaje a Juan Habichuela en Granada o de las ilustraciones que acompañarán un documental sobre el cantante Joe Strummer, líder de The Clash.

NUEVA PROMOCIÓN

Juran el cargo 44 nuevos abogados de Granada

10/10/2006 - 12:09

Redacción GD



El Colegio de Abogados de Granada ha comenzado los actos conmemorativos del Día de su Patrona, Santa Teresa, con la incorporación de 44 nuevos letrados al censo colegial de la provincia de Granada, que se acerca a los 3.500 profesionales, según informó el citado Colegio.

La ceremonia de jura o promesa del cargo de estos nuevos abogados tuvo lugar en el Salón de Plenos del Colegio de Abogados y a ella asistieron varios miembros de la Junta de Gobierno encabezados por el vicedecano, Eduardo Torres. Los letrados estuvieron arropados por decenas de familiares y amigos, además de los padrinos que les acompañaron hasta la tribuna en la que tomaron cargo de su nueva condición de abogados en activo.

Nada más finalizar, los abogados se trasladaron hasta el patio de la sede colegial de Santa Ana para posar, como ya es tradición, para la fotografía de su promoción.